

Escala Crítica/Columna diaria

- *Ofrecen reforma energética que refleja “en los bolsillos”
- *De los bonos ciudadanos, al crecimiento de la economía
- *Contra el influyentismo; crece lista de aspirantes en PRD

Víctor M. Sámano Labastida

LA REFORMA ENERGÉTICA del 2008, impulsada por Felipe Calderón (PAN), fue presentada como la herramienta que permitiría a México ser tan competitivo como Brasil. Ayer, el presidente Enrique Peña Nieto, formalizó la entrega de su iniciativa y aseguró que con la aprobación de su propuesta bajarán los costos de la luz y el gas. Tanto Calderón como Peña Nieto tuvieron enfrente la férrea oposición del movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador contra la “privatización”. Insistieron en que nunca fue esa ni sería la intención del gobierno.

Este nuevo debate apenas comienza y llegará a las calles. Aún más, podríamos decir que es una discusión que seguirá por años y décadas. Aunque el petróleo se haya acabado.

TOCAR EL BOLSILLO

EL ARGUMENTO de Peña Nieto busca ser más convincente para la mayoría. Las familias mexicanas “podrán sentir en sus bolsillos” que la economía crecerá, sostiene. No es para menos. López Obrador ha llevado la discusión no sólo al tema de la soberanía sobre el petróleo y la electricidad, sino también a vincularlo con el IVA a los alimentos y las medicinas.

Habrá oportunidad de revisar cada uno de los argumentos en esta amplia polémica.

Hoy quisiera recordar que en el 2008, con una votación de 395 votos a favor y 82 en contra, los diputados aprobaron otra reforma energética. Este último conteo fue el relativo a la cuestión más discutida: los contratos con incentivos a los privados que participen en exploración y extracción de crudo. La privatización del hidrocarburo, dijeron los opositores.

Se afirmó entonces que con una mayor participación privada en la industria petrolera se revertiría el declive en la producción de crudo. Fueron siete dictámenes y una larga, larguísima disputa que incluyó una fallida iniciativa para construir la nueva refinería. Quedó en proyecto hasta ahora.

Esta vez se habla de diez beneficios de la nueva reforma energética que busca el gobierno de Peña Nieto. Con Calderón se dijo que podíamos contar por lo menos 14 beneficios.

Aseguró el entonces director Jesús Reyes Heróles: “En esta nueva etapa que se inicia,

Pemex podrá mejorar el mantenimiento de sus instalaciones, y su seguridad operativa, invertir más para aumentar las reservas petroleras del país”.

LOS 14 DE DEL 2008

Oficialmente los siguientes serían los logros de aquella reforma del 2008.

1.-Gobierno corporativo. Se fortalecía con la inclusión de cuatro consejeros profesionales al consejo de administración que serían ratificados por el congreso.

2.-Transparencia. Se reforzaban los mecanismos de control y vigilancia en la paraestatal, así como la transparencia y rendición de cuentas, al establecer en el consejo de administración un comité respectivo.

3.- Bonos ciudadanos. Todos los mexicanos podrían acceder a títulos de deuda de Pemex, que pagarían un rendimiento ligado al desempeño financiero de la empresa, y generarían una nueva fuente de financiamiento para Pemex y un novedoso mecanismo de contraloría social.

4.-Nuevo régimen fiscal; 5.-Flexibilidad presupuestal: un uso más libre de su presupuesto, así como no aumentar su gasto en servicios personales (creación de plazas, pensiones, etc).

6.-Contenido nacional. Se incorporaría a proveedores y contratistas nacionales a las adquisiciones y contrataciones de Pemex. Se habló de desarrollar la proveeduría nacional.

7.-Deuda. Facultaría a Pemex contratar financiamientos externos, así como contratar obligaciones constitutivas de deuda.

8.- Adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios; 9.-Capacidad de ejecución: en los contratos de obras y servicios, se mantendría el dominio directo de la Nación sobre los hidrocarburos, no se concederían derechos sobre reservas petroleras, no se pactarían porcentajes de producción, del valor de las ventas de hidrocarburos, o de las utilidades de Pemex. Tampoco se permitirían esquemas de producción compartida ni alianzas estratégicas y, en todo contrato de servicios, las remuneraciones al proveedor o contratista siempre serían en efectivo.

10.-Comisión Nacional de Hidrocarburos, como brazo técnico en materia de exploración y producción; 11.- Ley para el aprovechamiento sustentable de la energía; 12.- Ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética;13.-Comisión reguladora de energía; 14.-Fortalecer la Secretaría de Energía (Sener) en materia de regulación de hidrocarburos.

¿Qué se logró?, ¿qué no? Hay quienes dicen que aquella reforma quedó mutilada. Otros que en realidad lo que mutila es la soberanía.

AL MARGEN

UN INCIDENTE menor fue oportunidad para que el gobierno estatal fijara su posición respecto al intento de usar el argumento de la protección oficial o el influyentismo para eludir la aplicación de las leyes. En ningún caso, se aseguró, la administración actual permitirá que se

Escrito por Editor

Martes, 13 de Agosto de 2013 00:59 -

propicie o proteja acto alguno de nepotismo, amiguismo, tráfico de influencias y “cualquier otro comportamiento ilegal”.

Por su parte, la directora del Instituto de la Juventud de Tabasco (Injutab), Yoana Sánchez aseguró que uno de los involucrados en el incidente de tránsito motivo de la polémica pública, el joven Fernando Alonso Can Izquierdo, no había obtenido el Premio Estatal de la Juventud 2013, como se difundió. El galardón fue entregado ayer y el mencionado no figuró entre los premiados.

En las redes virtuales se difundió ampliamente el incidente de tránsito, al tiempo que se confirmó que la actual administración estatal estará siendo estrictamente vigilada y sometida a un escrutinio crítico permanente, lo cual obliga a los funcionarios ser doblemente cuidadosos en sus acciones y conducta.

LA LUCHA por la presidencia del PRD –antesala de la batalla por la candidatura de presidencial de “las izquierdas”- sumó un ingrediente con la inclusión Carlos Navarrete, actual funcionario del gobierno de Miguel Mancera en el Distrito Federal. Dijo Navarrete al anunciar su decisión de competir por la dirigencia: “no vamos a desbarrancar al PRD, sería una irresponsabilidad, al menos de mi parte no ocurrirá, así que lamento informar que no habrá sangre”.

Otro personaje que está en la carrera por la dirigencia perredista es Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno capitalino, quien fundó su Movimiento Progresista. También se enlistó Carlos Sotelo, que encabeza la corriente Patria Digna. El grupo de Los Chuchos o Nueva Izquierda está representada por Navarrete. (vmsamano@yahoo.com.mx)